

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Contratación Servicio Cocktail.

DECRETO EXENTO N° 968 /

Curacautin 08 Noviembre 2017.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud N° 76, 07/11/2017 de la Encargada de Difusión del Departamento, que solicita la contratación del Servicio de Cocktail catering para actividad de participación de la comunidad, Ceremonia de Reconocimiento a la labor Docente, organizada por el Departamento de Educación;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 3.- La Iniciativa "Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal y en algunos casos de carácter nacional, con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna" presentada en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar servicio de Cocktail catering- para actividad comunal organizada por el Departamento de Educación;
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma www.mercadopublico.cl

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE contratación servicio de Cocktail catering para actividad de participación de la comunidad, Ceremonia de Reconocimiento a la labor Docente, organizado por el Departamento de Educación el día 09 de Noviembre ; y
- 2.- Emítase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-743-CM17 por la suma de \$ 1.530.530 (Un millón quinientos treinta mil quinientos treinta pesos) IVA incluido a proveedor HUGO HERNANDEZ VALDERRAMA RUT N° 10.226.700-1 Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017.




GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JAFG/chov/nrvb
DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control




JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEDOR